



Convocatoria extraordinaria Orden de 27 de Junio de 2011.

**PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD DE CONOCIMIENTO DEL
CASTELLANO.**

Día: 2 de noviembre de 2011

Lugar: Consejería de Educación, Formación y Empleo, 4ª planta

Hora: 12:00 horas

Características de la prueba:

I. EJERCICIO ORAL: PARTE A (50%) Tiempo máximo de realización 20 minutos.

- a) Lectura en voz alta de un texto que, con carácter previo, haya sido leído personalmente por el aspirante.
- b) Exposición sobre un tema a elegir entre varios propuestos por el tribunal.

II. EJERCICIO ESCRITO: PARTE B (50%) Tiempo máximo de realización 60 minutos.

- a) Preguntas sobre contenido y vocabulario de un texto previamente leído.
- b) Ejercicios de construcción gramatical de frases y expresiones.
- c) Composición de tipo narrativo, expositivo o descriptivo, a elegir entre varios temas propuestos por el tribunal.

Criterios de valoración de la prueba:

Se requiere la calificación de "apto" en cada parte de la prueba. La calificación final es APTO o NO APTO.



I. EJERCICIO ORAL: PARTE A

Se valorará que el aspirante tenga las competencias lingüísticas suficientes para expresarse con claridad a la hora de hacer descripciones, desarrollar argumentos o dar opiniones.

II. EJERCICIO ESCRITO: PARTE B

El aspirante deberá:

- a) Comprender textos de cierta complejidad, relacionados con temas específicos en los que tenga especial interés o preferencias de género o estilo literario.
- b) Mostrar cierta capacidad de variaciones estilísticas, adecuada al registro y al tipo de texto;
- c) Producir textos, ni excesivamente largos ni excesivamente complejos, de carácter informativo, claros y coherentes en cuanto a ordenación y distribución de las ideas.

Murcia, a 31 de octubre de 2011

La Presidenta de la Comisión

Fdo.: Encarna Vidal Rodríguez